

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
SALA DE LA LONJETA, 8

AÑO XVIII
NUMERO 5627

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1927

FRANQUEO
CONCERTADO

MORAS DE ESPAGNO: de 2 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 308

Crónica de París

(De nuestro Corresponsal)

La escuela única

Podríamos escribir una serie de axiomas. Hay que vigilar. El enemigo no duerme. No debemos dormirnos sobre los laureles. Hay que ser por lo menos tan vigilantes como el enemigo. Ahora es tiempo de evitar el mal. Cuando éste se abre camino, es más difícil desarraigarse.

Y estampados esos axiomas, merece ser leído y hondamente meditado el artículo que ha publicado en «La Croix» el benemérito Juan Giraud, acerca del trabajo callado, silencioso, lento y sistemático que viene empleando el ministro de Instrucción, M. Herriot, para implantar el programa laico que le encomendará el partido radical al autorizarle para formar parte del Gobierno nacional que está actualmente en el Poder.

Con una perseverancia digna de mejor causa continúa Herriot esa labor desecristianizadora.

«Lamentamos—dice Giraud—no compartir la opinión de muchos de nuestros amigos, quienes se han llegado a imaginar que esa reforma radical y sectaria es imposible de realizar y tratan de alarmistas a quienes otra cosa creen».

Es verdaderamente paradójico el caso de este ministro, sostenido sin condiciones, en un gabinete nacional, por la mayoría de los católicos franceses, laborando incansablemente por el triunfo de sus proyectos radicales.

El mismo lo ha proclamado en las jornadas de las juventudes republicanas y laicas: «Pacientemente—ha dicho—silenciosamente, metódicamente, preparo la escuela única».

He aquí sus principales declaraciones sobre el lento ensayo de esa implantación sectoria.

Después del primero de octubre de 1926, identificó los programas de las clases elementales de los liceos y colegios y de las escuelas primarias.

Después de 24 de septiembre de 1924 los alumnos de las escuelas primarias son admitidos a ti-

tulo gratuito en las clases de los liceos y colegios, en la medida de las plazas disponibles.

Por un decreto de primero de octubre de 1926 decidí la fusión, por un cierto número de cursos, de los colegios y las escuelas superiores.

Actualmente, cincuenta y cinco colegios de niños y tres de niñas dan la enseñanza común con las escuelas primarias superiores.

Se prepara el ensayo de la enseñanza secundaria gratuita. Esta reforma acatará a Francia unos cincuenta y seis millones de francos.

Como se advertirá, no pueden ser más terminantes las declaraciones, las aportaciones y las intenciones del ministro de Instrucción. Todas esas conquistas particulares de la escuela única las hemos venido denunciando nosotros, una a una, con la misma perseverancia e igual tesón que pone Mr. Herriot en su labor desecristianizadora.

Los católicos protestaron en algunos mítines, contra el lento ensayo del proyecto. Sirvió ello, sin duda, para alentar al país; pero no sirvió para detener la obra de Herriot, que ha seguido impertérrito su camino, según ha tenido la vanidad de proclamar. Acaso tengan los católicos franceses necesidad de extremar por su parte los argumentos, para mostrar al ministro radical que no se juzga impunemente con los sentimientos de un pueblo de la importancia del pueblo francés.

El avance que Herriot anuncia es de una extrema gravedad, dado el fundado temor de que de la enseñanza primaria se pase a la secundaria, perpetrándose un insólito atentado a la organización de los establecimientos católicos secundarios.

Hay que ser, por lo menos, volvemos a decir, tan vigilantes como el enemigo.

E. Black

Paris, Octubre

De Inca

Fiesta de la Raza

Ajustándose al programa publicado en estas columnas, se celebró la mencionada fiesta.

A las seis y media de la mañana, la Música del Regimiento, junto con la banda de cornetas y tambores del mismo, recorrió las calles de nuestra ciudad tocando diana, al mismo tiempo que los sagrados bronceos de las campanas de nuestros templos esparcían al aire sus notas alegres repicando a fiesta.

A las 11, en la Parroquia Iglesia de Santa María la Mayor, se cantó un Te Deum, al que asistieron las autoridades civiles y militares, en acción de gracias por el feliz término de la Campaña de Marruecos. Seguidamente en la Plaza del Ganado se celebraron las carreras pedestres, las que fueron presenciadas por numeroso público.

A la una, en el amplio comedor del Hotel Domingo, fué servido el banquete con que observó el Ayuntamiento a los supervivientes que habían luchado en Africa, quienes asistieron en número de

un centenar. El menú consistió en paella, pescado al horno, lechona, fruta, café, copa y habanos.

Ocupaban la presidencia el Alcalde, D. Miguel Mir, el Cura Arcipreste, D. Francisco Rayó, el Teniente Coronel D. Juan Coll, Jefe accidental del Regimiento 62; el Músico Mayor D. Juan Daranas; el Presbítero D. Antonio Genestra; D. Miguel Pujadas y varios concejales del Ayuntamiento.

Al terminar, pronunciaron eloquentes discursos don Miguel Mir, don Francisco Rayó, el Teniente Coronel Sr. Coll y el Sr. Genestra; este último habló en nombre de los agasajados y por haber prestado servicio en la terminada campaña.

Todos los oradores fueron entusiásticamente aplaudidos y terminó el acto dando Vivas a España, al Rey, a Primo de Rivera y al Ejército vencedor.

A las tres y media, en el campo del «Constancia», se celebró el partido de fútbol entre los equipos del Estrella de Palma y el titular, ganando fácilmente los locales por la notable diferencia

de 6 a 0. Arbitró acertadamente el Sr. Campins.

A las 6, la Banda del Regimiento dió un concierto en la Plaza Mayor y en los intermedios se soltaron globos entre el entusiasmo de la gente menuda; viéndose el paseo muy concurrido.

La fachada de la Casa Consistorial aparecía iluminada por multitud de bombillas eléctricas.

A las 9 de la noche, en el Teatro de Inca, se celebró una función de Cine dedicada a los supervivientes de la guerra de Africa, en la que tuvieron éstos y los soldados del Regimiento entrada libre.

Hoy jueves a las 10, en la Iglesia Parroquial, se ha celebrado un oficio funeral por el eterno descanso de los que fallecieron en campaña. Ha sido el celebrante don Francisco Rayó, Cura Parroco, asistido por don Jaime Salas y don Juan Coll, de Diácono y Subdiácono, respectivamente. Han asistido al funeral el Ayuntamiento, la Oficialidad del Regimiento y numeroso público.

C.

Inca 13 X 1927.

Del Gobierno civil

Nota oficial

«Nos ha dicho el señor Gobernador que se hallaba muy satisfecho de los actos celebrados, ayer, en esta capital, con motivo de la Fiesta de la Raza y Homenaje al Ejército por su labor en Marruecos.

Agradece, el señor Lara Derqui, el realce y brillantez que han dado a dichos actos con su presencia los excelentísimos señores Capitán general, don Enrique Marzo, y el Alcalde de esta ciudad, don Juan Aguiló; como también estima en el alma a su Ilma. el señor Obispo el inusitado esplendor que se imprimió a los actos celebrados en la Santa Iglesia Catedral Basílica en sufragio del alma de los que murieron cumpliendo con su deber en Africa.

De todo ello ha dado cuenta, el Gobernador interino, al Ministro de la Gobernación, como también de las noticias que sobre los referidos extremos ha recibido de los pueblos de la isla.

La Junta Provincial de Abastos.—nos ha dicho el señor Lara Derqui—ha celebrado Junta y establecido, por unanimidad de criterio, un nuevo régimen para la venta y exportación de pescado; régimen que empezará el próximo lunes, para dar tiempo, de este modo, a que dicha nueva organización pueda ser conocida por el público y autoridades.

Ha visitado al señor Gobernador una expendedora de pescado en réplica de que le condonara una multa de 250 pts. impuesta por irregularidades observadas en el desarrollo de su negocio. Dicha expendedora fué ya multada con 150 pesetas y ahora lo ha sido con otra mayor por reincidir.

A la mujer de referencia ha hecho observar el señor Gobernador su propósito firme de no reformar resoluciones que adoptó mediatamente y en justicia; sin perjuicio, pero, de que los que se consideren agraviados entablen el correspondiente recurso ante las autoridades superiores a quienes compete.

Nos ha dicho, también, el señor Gobernador, que las medidas dictadas sobre circulación de autos no han dado, hasta ahora, el

resultado de desear, pues los conductores de vehículos no quieren hacerse cargo de que esta población posee un número muy superior de autos al que tienen otras provincias de doble vecindario y que como al mismo tiempo las calles, sobre todo las antiguas son estrechas, los peatones tienden a sufrir las consecuencias de su vertiginosidad.

En consecuencia, el señor Lara Derqui ha conferenciado con el Alcalde sobre tan importante extremo, y convencidos ambos, de los abusos que se cometen, han decidido poner coto a tales medidas adoptando medidas de gran rigor. Hay, pues, que cumplir en todas sus partes—ha dicho el Gobernador interino—el bando publicado por el Gobernador en propiedad señor Llosas, antes de marchar a Olot.

Queda suprimido, para lo sucesivo, el parte oficial de Marruecos toda vez que es un hecho consumado la terminación de la guerra.

Y, por último, nos ha expresado el señor Gobernador la satisfacción que le ha producido el entusiasmo del pueblo de Palma, demostrado en el día de ayer con motivo de las fiestas nacionales

celebradas, entusiasmo que revela no sólo la cultura y bondad de estos habitantes sino también la clara visión de la realidad a que nos ha conducido la labor del Gobierno y de su ilustre Jefe.

Las madres, los hermanos, novias y familias enteras, como ya dije ayer, de aquellos que lucharon en Marruecos para levantar el nombre de la Patria, pueden estar satisfechas de ver cómo ha desaparecido el tenebroso problema que a todos afligía, y aquellos otros que dieron su vida y sangre por la Patria, sus familias pueden contrarrestar el sentimiento de su desaparición considerando que la memoria de aquellos se guardará eternamente en el corazón de los supervivientes y Dios en sus altos designios habrá sabido colocarles en el lugar que por su conducta merecieron.»

En el Socorro

La fiesta de la Patrona del cuerpo de Intendencia

Mañana, festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo de Intendencia militar, se celebrará en esta iglesia, a las once, una misa en honor de la insigne santa abulense.

De la apertura de la Asamblea Nacional

El discurso del Presidente

He aquí el discurso pronunciado por el señor Yanguas en el acto de la apertura de la Asamblea Nacional; discurso del cual ya hemos publicado un extracto telegráfico:

«Señor:

Asistimos al momento inicial de una interesante etapa en la evolución política felizmente iniciada el 13 de septiembre de 1923.

Vuestra presencia angusta en esta sesión de apertura significa la reiteración del interés vivísimo con que vuestra majestad se digna honrar el comienzo de toda importante actividad colectiva española acreditado por el notorio relieve de esta asamblea en la vida de la nación.

La misión de la Asamblea

No es, ni jamás se pensó en que esta Asamblea fuera un sustituto de los órganos parlamentarios. La Constitución de la Monarquía está—repetidas veces lo ha declarado así el marqués de Estella—suspendida en algunos de sus preceptos, pero no derogada. La misión de esta Asamblea, distinta de la de un Parlamento, pero de la más alta conveniencia nacional, en los momentos actuales, ha de ser como en el real decreto se define, de doble naturaleza: fiscalizadora y consultiva en la labor del Gobierno, y preparatoria de los proyectos fundamentales que habrán de ser, en su día, objeto de examen y resolución de un órgano legislativo que tenga por raíz el sufragio, rodeado de las máximas garantías de independencia y pureza.

El Poder ejecutivo continúa la plenitud de sus facultades excepcionales, como el bien público todavía aconseja, pero desea avanzar en el camino de mantener un contacto, cada día más concreto y definitivo con la opinión pública. Siempre requirió el

Gobierno, presidido por el general Primo de Rivera, la colaboración ciudadana, sin excluir la de aquellos sectores que no cumularan en su ideario, procurando lograrla, primero, de una manera general y difusa; más tarde, mediante órganos consultivos parciales; ahora, ensanchando el círculo de los elementos asesores y nacionalizando la elevada función que se le atribuye: la composición de esta Asamblea Nacional responde a una concepción orgánica, en la que claramente se advierte el propósito del Gobierno de que concurran la representación del Estado, la del elemento individual y la del elemento corporativo público y social.

El mal estaba en el sistema

Nos disponemos a continuar por el camino de regeneración patriótica trazado el histórico 13 de septiembre. La condenación del sistema hasta aquella fecha imperante, que puso en trance gravísimo la vida del Estado y de la sociedad española, no envuelve la negación de un tributo de justicia a muchos de los hombres, no pocos de ellos eminentes, que rigieron a España en los años últimos del antiguo régimen. Bien al contrario, mientras más encumbrados pongamos los valores personales de aquellos hombres, que intentaron vanamente reaccionar contra las imperfecciones orgánicas y los vicios funcionales del mecanismo político, por fortuna extinguido; mientras más enaltemos su amor a la Patria, su recta intención y su anhelo y su esfuerzo por curarla de los males que minaban la esencia misma de su vida, tanto más hemos de afirmarnos en la convicción honrada de que esos intentos esporádicos, resultaban siempre baldíos, porque el virus dañino para el cuerpo y para el alma de la Patria estaba en la raíz misma del sistema, execrado por todos los españoles de buena voluntad.

El gesto viril del general Primo de Rivera salvó a España de la anarquía, estableciendo un Gobierno, cuyos sazonados frutos pueden apreciarse hoy después de cuatro años fecundos para la nación.

La paz interior que este Gobierno trajo al afirmar prácticamente el principio de autoridad, aseguró el orden, extirpó los crímenes sociales y garantizó la libertad de trabajo, permitiendo lograr la reconstitución interna que ha hecho posible la rehabilitación del crédito público, cuyo signo visible es el valor actual de la peseta, la pacificación en Marruecos y el acrecentamiento de la personalidad internacional de España. Tal es la limpia ejecutoria de la obra del nuevo régimen.

La figura del general Primo de Rivera merecerá seguramente ante la Historia una nueva valoración superior a la muy alta otorgada ya a la casi unánime corriente de opinión que le asiste y le apoya con entusiasmo en su gran obra nacional, no sólo por lo que hizo, sino por lo que evitó librando a España de los horrores de la disolución social y política cuyos aldabonazos sentíanse ya amenazadores, en visperas del 13 de septiembre de 1923.

El problema político constitucional

El problema político y constitucional de España tiene facetas propias que lo distinguen de una manera específica de problemas análogos, vivos en otros países, pero laten al propio tiempo en su fondo notas genéricas y universales, comunes a muchos pueblos.

La máquina parlamentaria, aunque alcanzará una perfección que nunca se conoció en España en la pureza de elección y en la eficacia del funcionamiento, requiere una adaptación a las necesidades actuales y a ello se va, aunque por caminos y con gradaciones distintas en todos los países.

Tres aspectos capitales pueden señalarse al reflexionar sobre este gran problema de nuestros días: en el sistema de sufragio, el elemento social y corporativo reivindica hoy una participación, casi por entero, reservada antes al elemento individual que conducía a un exagerado atomismo contrario a la realidad. Frente a ese individualismo de una época que ya pasó, precisa buscar un sistema justo y ponderado.

Otro de los aspectos que incitan a la meditación y a la enmienda, es el relativo al modo de funcionar el Parlamento. La vida de los Estados es demasiado compleja para que sean admisibles largos dispendios de tiempo, en discusiones no siempre enjundiosas, ni ceñidas, que paralizan en vez de estimular la marcha de los asuntos públicos. Es imprescindible poner a compás el ritmo del órgano legislativo con el ritmo de la vida nacional.

El tercero de los aspectos interesantes de la serena observación de la política mundial nos ofrece, es el referente a las relaciones entre el Poder legislativo y el ejecutivo. No se gobierna hoy con la palabra, sino con la acción. La intervención del Parlamento debiera siempre constituir en un régimen normal la fiscalización y el freno para los actos del Poder ejecutivo, y su deliberación y su voto habrán de ser indispensables a toda norma legislativa, pero reservando a los Gobiernos, con la responsabilidad, la independencia de acción y la agilidad de movimientos, requeridas por la complejidad de los problemas modernos.

Abordar y dar cima al estudio y solución de estas cuestiones fundamentales, sería no ya sólo resolver el más importante problema político de España, sino señalar nuevas y luminosas rutas a otros pueblos que, como el nuestro, buscan una estructura

constitucional adecuada a las exigencias de nuestro tiempo.

Ni en la mente del Gobierno germinó ni la Asamblea puede adelantar nunca el propósito de cercenar ni menos anular las altas facultades del Poder legislativo. Se quiere, por el contrario, convertirlo en un reflejo más exacto del cuerpo nacional: de dar mayor eficacia a su actuación, de hacerlo compatible con un régimen de Gobierno. Si esta Asamblea, a la vez que cumple las demás funciones que le han sido encomendadas acierta en el estudio de tan asiduo problema, y si su ponencia facilita más tarde la labor del órgano legislativo y deliberante que en sus días venga a sellar la consolidación normal del nuevo régimen, habréis hecho un altísimo servicio a la Patria y a la civilización.

Habéis respondido, señores asambleístas, a un imperativo patriótico al acudir a esta Asamblea, señaladamente vosotras, señoras; vuestra exclusión, sobre ser injusta, hacía la obra legislativa incompleta y fragmentaria.

La justicia distributiva me obliga también a destacar la colaboración de aquellos elementos que no comparten en su totalidad el ideario del Gobierno o que militan en campos distintos del suyo, y, sin embargo, han respondido ciudadanamente al requerimiento de venir, sin abjurar de sus convicciones, a trabajar en esta obra común, salvadora para los altos destinos eternos de la Patria. Habéis preferido, y España os debe por ello gratitud, acudir a realizar una obra positiva, fecunda y armoniosa, antes que recogeros en una cómoda enhiación, doblemente injustificada en quienes desean sinceramente que se busque y se encuentre el sistema de normalidad política que haga innecesario el ejercicio de la dictadura.

La España de siempre, cuenta, por fortuna para lograr asiento estable a sus instituciones fundamentales, con la Monarquía, como clave esencial y básica en toda organización del Estado español. La España de hoy cuenta, además, con la personalidad de nuestro Rey, espíritu ampliamente abierto, moderno y comprensivo. Vuestro reinado marcará una era de resurgimiento patrio, en la que vuestra majestad, el primero y el más eficiente de los artifices, sabe poner en todo momento su inteligencia y su corazón al servicio del bien supremo de España.

Ardua es la labor que acometemos hoy. Dios y la Patria nos darán el aliento para proseguirla, pero nos exigirán estrecha cuenta si desfallecemos en el cumplimiento de nuestro deber.

La espectación internacional

España confía en nuestra obra y el mundo entero nos observa con una expectación que jamás habían despertado los asuntos de nuestro país. No los atrae tan sólo el interés que las informaciones relativas a España merecen hoy a los demás pueblos; los incita, además, a seguir con atención máxima la marcha de nuestros trabajos, la universalidad de la crisis política, para las que nos disponemos a buscar remedio.

No quiero terminar mis palabras sin tributar un sentido homenaje de admiración al recuerdo de aquellos varones preclaros, cuyos nombres decoran los muros de esta sala. El método de trabajo de esta Asamblea, no se acomodará bien a que en los momentos oratorios de quienes fueron gloria de la Tribuna española busquéis motivos para vuestra inspiración. El período de germinación a que hemos de consagrarnos es siempre oculto y silencioso. Pero si podéis buscar en su recuerdo la llama que aviva vuestro amor a España y a la libertad.

Adoptó en los comienzos del año actual un Ayuntamiento el acuerdo de rotular con el nom-

bre del general Primo de Rivera a una calle del pueblo que antes se llamaba de la Libertad.

Al responder el marqués de Estella al alcalde que le comunicó el acuerdo, escribió de su puño y letra estas palabras: «Mucho siento que haya desaparecido de la rotulación de calle de esa villa el nombre «La Libertad», postulado seductor de los pueblos que ha encendido el alma ciudadana tantas veces y que cuando no es rebeldía ni revolución expresa el santo derecho de los seres humanos a no ser esclavos. Claro es que cuando se toma por esclavitud el trabajo y por principio social la represalia de clases, la libertad no es buena, pero es que dejó de ser libertad para rencor y tiranía. ¿No habría medio de que se conservase el nombre deslumbrador de Libertad?»

El presidente Wilson definió la libertad política con sobria y certera frase: «La libertad política es el derecho que tienen los gobernados a que su Gobierno se ajuste a sus propias necesidades.» («Constitutional government of the United States», páginas 4 a 7.)

Y las necesidades de la España de ahora que vosotros venía a servir son bien distintas de las del siglo XIX.»

Del discurso del Presidente del Consejo

Por haberlo publicado incompleto, reproducimos el siguiente párrafo del discurso del Presidente del Consejo de Ministros:

«Ha expuesto con elocuente sobriedad el presidente de la Asamblea el carácter y misión de ésta, poniendo como digno colofón a sus palabras una frase del famoso presidente Wilson, de un ajuste a la realidad que sería difícil superar y que, aun desconocida—por lo menos para mí—hasta este momento, en cuento en ella condensada toda la doctrina que ha inspirado nuestros actos de Gobierno, tanto durante el Directorio como del que actualmente me honro en presidir, porque nuestro éxito, si lo hemos merecido en el concepto de Vuestra Majestad y de la opinión pública, no tiene otro fundamento que la diligencia y elasticidad con que acudimos a las necesidades que la vida real va ofreciendo a cada momento con inquietante diversidad. Pero como había de prepararse para el porvenir la guía y ruta directriz a seguir por los Gobiernos de mañana, el que hoy actúa con la confianza del pueblo español y de Vuestra Majestad juzgó inaplazable el momento de dar forma a la idea que en él tuvo germinación desde sus principios casi, creando un órgano adecuado para recoger información suficiente que dé vida de renovada estructuración al país, que bajo un régimen ya pasado no pudo encontrar su salud ni su fuerza, aun en los casos que la tuviera encomendada a hombres sabios y honorables. Acaso, Señor, porque la concepción del sufragio secreto y universal, universal con exclusión de la mejor, se prestara a la elección de personas que no representaban bien los intereses colectivos o no representaban, por lo menos, el juicio sensato, contrastado y solvente de los que deben ser siempre los llamados a encauzar, dirigir y gobernar a las multitudes, de las cuales será difícil esperar remedios ni medidas salvadoras para el país, que bien ha sufrido durante la pasada centuria y lo que va de ésta las consecuencias terribles de haber exagerado la intervención de la opinión pública en los complejos problemas de Gobierno, haciéndola árbitro, unas veces apasionado, otras ignorante de los destinos de los pueblos, que no han podido ser más tristes en la época mencionada, no obstante los grandes progresos de la Ciencia, los excelsos refinamientos del alma

¡Encadenada por la anemia!

Es un tormento intolerable presenciar las alegrías y placeres de los demás y no poder participar de ellas.

El agotamiento, la inapetencia, los mareos, el decaimiento nervioso y el constante disgusto por todo, son cadenas fuertes que amarran a la mujer anémica.

Rompe esas cadenas, vigorice su sangre, fortalezca todo su organismo mediante el maravilloso Reconstituyente que hace cerca de 40 años ha hecho famoso el nombre del Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Es la única salvación de las personas débiles.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

humana y los medios salvadores que representa la supervivencia en el mundo civilizado del espíritu de Cristo.»

Servicio de Vapores

De Palma a Barcelona.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

De Barcelona a Palma.—Lunes, a las 20,30; Martes, a las 20,30; Jueves, a las 20,30; y Sábado, a las 20,30.

De Palma a Valencia.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00. De Valencia a Palma.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18,00.

De Palma a Ibiza.—Lunes a las 11,00.

De Ibiza a Valencia.—Lunes a las 22.

De Valencia a Ibiza.—Miércoles a las 12.

De Ibiza a Palma.—Miércoles a las 24.

De Palma a Ibiza.—Viernes a las 12.

De Ibiza a Alicante.—Viernes a las 21.

De Alicante a Ibiza.—Domingo a las 12.

De Ibiza a Palma.—Domingo a las 24.

De Tarragona a Palma.—Lunes a las 18,30.

De Palma a Tarragona.—Domingo a las 18,30.

De Mahón a Barcelona.—Martes y Jueves a las 18.

De Barcelona a Mahón.—Miércoles y Viernes a las 18,30.

De Mahón a Alcudia.—Domingo a las 9.

De Alcudia a Barcelona.—Domingo a las 13.

De Barcelona a Alcudia.—Domingo a las 11,30.

De Alcudia a Mahón.—Lunes a las 5,30.

De Ibiza a Barcelona.—Miércoles, a las 16.

De Barcelona a Ibiza.—Martes, a las 17.

De Palma a Mahón.—Jueves a las 20,30.

De Mahón a Palma.—Viernes a las 20,30.

De Palma a Ciudadela.—Martes a las 19.

De Ciudadela a Palma.—Lunes a las 19.

De Ciudadela a Alcudia.—Domingo a las 10.

De Alcudia a Ciudadela.—Lunes a las 3,50.

De Palma a Cabrera.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

De Cabrera a Palma.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

De Palma a Marsella.—Día 18 de cada mes a las 21.

De Marsella a Palma.—Día 21 de cada mes a las 19.

De Palma a Argel.—Día 23 de cada mes a las 16.

De Argel a Palma.—Día 25 de cada mes a las 16.

J. Sancho Carrió

Manufactura

Ropa blanca fina

— Equipos y canastillas —

«Villa Las Rosas»—Artá

MAS

ODONTÓLOGO

Participa que ha trasladado su clínica dental a la calle Brossa, núm. 37, 1.º

ELIIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO e

INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños. Incluso en la época del dentado y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo

Uralita

Chapas Canaleta de «Uralita» para cubiertas—Chapas "B" de «Uralita» (lisas) para revestimientos, cielo-rasos, rótulos, etc. Depósitos de «Uralita», para líquidos: de 60 a 1.500 litros

—Tubería de "Uralita,, (ligera), para desagües pluviales y domésticos—Canalones de "Uralita,, (patentados), unión flexible, para recogidas de aguas de los tejados y azoteas—Dekor (Revestimientos artísticos) para artonados y arrimaderos

Tubería "Uralita,, de presión (Tubos de amianto aglutinado) para conducciones de aguas potables y marinas, gas, vapor y aire

Sección técnica—Facilitamos presupuestos gratis
Exigid la marca de calidad "URALITA,,

Agencia en Felanitx

Casa Hijo de A. Fuster

Uralita, S. A.

Sucursal

de

Palma de Mallorca

Avda. Alejandro Rossellé, 73

Teléfono núm. 344

Agencia en Inca

Casa Noguera, Obispo Llopart, 36

Agencia en Manacor

Calle de León XIII, núm. 11

Agencia en Lluchmayor

Calle de la Fuente, núm. 35

Nuestra Sucursal y nuestras Agencias tienen grandes existencias de URALITA.



Acumuladores

Exide



Luz y Puesta en Marcha Seguras

AGENCIA EXCLUSIVA:

Catalá y Riutord, S. L.

Cordelería 67

Lonjeta 25-31

Teléfono, 139

PALMA DE MALLORCA

Recauchutado y reparación de neumáticos y cámaras

Accesorios para automóviles

CASA CODINA, Unión 8, Palma



CALLOS?

No sufra V. de «callos», «juanes», «cojos de gallo» y «verrugas», use V. el patentado

Ungüento Mágico

y en tres días se verá libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita más callicida que el Ungüento Mágico

En farmacias y droguerías 1'50 Ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, P.º S. Ildefonso, 5 Madrid.

Cera de abejas

Se venden unos 300 kg. Miñonas, 8, Palma.

Para vender

Casa señorial frente jardín público, otras de pisos en un paseo, varias en el Esanche con buen rédito. Fincas de recreo y rústicas. Pinar en el Arenal. Préstamos hipotecarios.

Miguel Bernat, Pelaires, 52, Palma

CALZADO
DE
Goma
CASA UNION 8
CODINA
PALMA

ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben PARA ESTE DIARIO en el

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia núm. 10 y en esta misma Imprenta

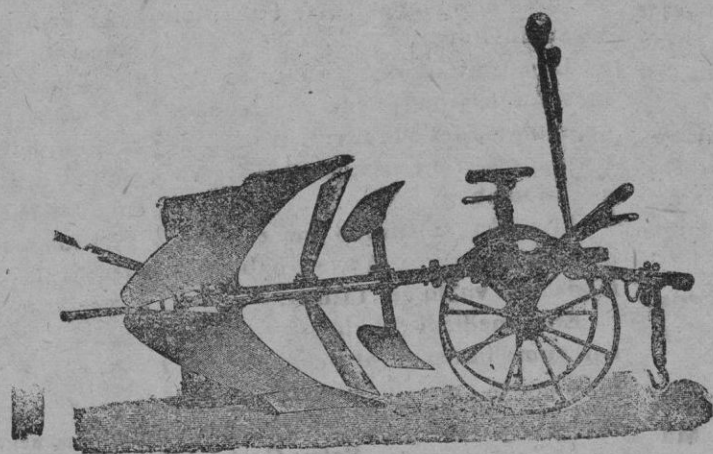
Labor y Fuerza S. A.

Ramis y Blanes, Ingeniero

Dirección Telegráfica: LABOR

Sindicato 194 y 196-Palma

Maquinaria agrícola e industrial



“BÉLGICA,,

El arado mejor construido y de mejores materiales.

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Vinos de mesa Oliver

De venta Saeristía de San Jaime núm. 3, callejón, y Merced, 3.

PELO-VELLO

Extracción radical extra rápida sin reproducción del pelo. Conquistador, 7, d. 12 a 1 y de 5 a 8 tarde.

De Alcudia

Homenaje a la vejez de los marinos

A las diez de la mañana del lunes, diez del actual, y en el local de la Ayudantía de Marina, se celebró el acto de Homenaje a la Vejez de los Marinos, asistiendo, además del Patronato local, las Autoridades y niños de la Escuela del Real Pósito de Pescadores.

El señor Ayudante de Marina del Distrito, pronunció elocuentes palabras todas llenas de emoción y afecto, trazando, con estilo conciso, las diferentes etapas de la vida, y fijando su atención en la última: la vejez.

Expuso las ventajas que han proporcionado la creación de estos Patronatos, enalteciendo la ardua labor realizada por el de Alcudia para conseguir el éxito alcanzado, leyendo a continuación, una salutación patriótica de la Caja Central de Crédito Marítimo, alma impulsadora de este homenaje, que le ha llevado a todos los puertos del litoral, encareciendo el respeto y veneración a los ancianos, y en particular a los viejos marinos, por la azarosa lucha que sostuvieron en el mar cuando jóvenes, porque fueron arrojados a las playas de la vida, después de un rudo batallar, enfermos e inútiles, siendo dignos no solo de nuestro respeto y veneración, sino además, de nuestra gratitud y ayuda. Vosotros niños, dijo, los futuros viejos que hoy, jóvenes y fuertes, miráis con cierta indiferencia los rostros curtidos por el sol y las cabezas emblanquecidas por los años, ignoráis tal vez que ellos nos legaron, con el tesoro de su experiencia, adquirida en el trabajo y en el dolor de la lucha, las armas con que nos abrimos paso en la vida. ¡Las armas con que vamos venciendo y consiguiendo una vida mejor!

No solo hemos de ofrecer en estos Homenajes a los ancianos, el fuego de nuestras palabras cordiales y el amor de nuestras almas; hay que darles algo más; el bienestar relativo a que tienen derecho tras un rudo trabajar. Hay que librarles de la miseria. Todos pueden contribuir a la obra, pobres y ricos, altos y bajos.

Aquí en Alcudia, se han concedido pensiones vitalicias de una peseta, como premio a la vejez, laboriosidad y honradez a los marinos ancianos siguientes:

Gaspar Vera Tomas, 88 años,

vecino de Alcudia, Bartolomé Enseñat Martorell, 84 años, vecino de Pollensa, Rafael Borrás Martorell, 84 años, vecino de Pollensa, Antonio Cerdá Pomar, 84 años, vecino de Pollensa, Antonio Covas Cervera, 75 años, vecino de Alcudia, Bartolomé Sorá Serra, 75 años, vecino de Alcudia, Juan Domingo Arbós Pons, 75 años, vecino de Alcudia.

Acto seguido, el médico señor Arrom y el señor Cura Párroco, felicitaron a los ancianos reunidos, y dirigiéndose a los niños, le alentaron a obrar el bien, si querían cuando viejos ser premiados, como lo eran sus abuelos.

Al terminar, los niños de la Escuela del Real Pósito de pescadores, dirigidos por su señor Maestro, cantaron los himnos «España Inmortal» y la «Marcha Real», con la letra del señor Marquina, dando luego varios vivas a España, al Rey, a los viejos, y a la Caja Central de Crédito Marítimo.

Alcudia, 11 de Octubre. X.

De Sineu

A las primeras horas del día de ayer se observaba ya en esta villa inusitado movimiento y animación, precursores de que todo el vecindario estaría de fiesta; y así, en efecto, sucedió.

Muy de mañana empezaron los fieles a acudir al templo para oír misa, cual si se tratara de un día de precepto.

A las ocho de la mañana una banda de música, acompañando a los supervivientes de la campaña de Marruecos, recorre la población y ya estalla el entusiasmo general.

A las diez se cantó en la Iglesia parroquial solemne oficio en sufragio de las almas de los soldados que sucumbieron en África: el templo estaba lleno completamente.

A las doce y media, el Ayuntamiento obsequió a los soldados de Marruecos con un suculento banquete, que sirvió la Fonda Alomar.

A las tres de la tarde tuvieron lugar importantes carreras pedestres y en bicicleta, en la plaza del Mercado, en las que tomaron parte muchísimos corredores y se concedieron valiosos premios.

Seguidamente se celebró en la plaza del Conde de España animadísimo baile, resultando aque-

lla insuficiente para contener el sinnúmero de parejas que acudieron. Se danzó hasta las siete, hora en que se cantó en la Iglesia parroquial, solemne Tedeum para celebrar el término completamente satisfactorio de la campaña de África.

A las nueve de la noche tuvo lugar en el Teatro-Cine una función de gala. El aspecto que ofrecía era encantador.

La Sección declamatoria de la novel y patriótica sociedad «Sineu Club», compuesta de los socios Guillermo y Antonio Ordinas, Pedro y Gabriel Mestre, Antonio y Francisco Oliver, Gabriel Rosselló, José Munar, José Ferrerol y algún otro que no recordamos su nombre en este momento, dirigidos por el afamado e inteligente aficionado D. Marcelino Joy Coll, pusieron en escena «El soldado español» y «El premio gordo», aclamado con entusiasmo. Los Sres. Guillermo Ordinas y Gabriel Mestre revelaron se como geniales artistas.

El niño Pedro Riera, hijo del entusiasta Maestro nacional de esta villa, recitó admirablemente la poesía «El Dos de Mayo».

La banda musical que dirige el culto profesor D. Bartolomé Ferragut ejecutó un concierto, interpretando magistralmente hermosísimas y selectas composiciones. Mereció los honores de una inacabable ovación.

Al levantarse la cortina para el último número apareció en el fondo del escenario un retrato de S. M. el Rey sobre ricos damascos. La parte artística o de adorno no estaba a cargo del referido Sr. Maestro nacional D. Miguel Riera, y huelga decir el magnífico golpe de vista que presentaba. Sostenía la bandera española el excombatiente D. Miguel Bauzá:

la música ejecutó la marcha real y, todo el pueblo de pie, aplaude con entusiasmo desbordante, prorumpiendo en vivas a España, al Rey y al Ejército.

Nuestra cordial enhorabuena a los organizadores de la fiesta y a todos los que tomaron parte en la misma.

Así se hace Patrial. X.

13 Octubre de 1937.

Pianos Chassigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca. CASA BANQUE, CALLE COLON

El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pío XI

Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1324 páginas.

15 PESETAS

De venta en imprenta «LA ESPERANZA»—Lanzeta, 11 y 13.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de movimiento

(Desde 1.º Octubre a 31 Marzo)

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 8 (1), 14:35, (2) 18:15 (3).

Llegadas a Artá: A las 10:28, 17:5 y 22.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: A las 6:30, (4) 9:05 (5), 14:20 (6) y 16 (7).

Llegadas a Palma: A las 9:25, 12:30, 18:10 y 19:12.

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: A las 8 (1) 14:35 (2), y 18:15 (3).

Llegadas a Manacor: A las 9:38, 16:15 y 20:37.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: A las 7:42 (4), 10:20, (5), 15:46 (6) y 17:15 (7).

Llegadas a Palma: A las 9:25, 12:30, 18:10 y 19:12.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7:5, 8, (1), 8:25 (3), 13:45, 14:35, (2), 14:45 (9), 18:15 (3).

Llegadas a Inca: A las 8:21, 8:43 9:38, 15, 15:15, 15:50, 19:32

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: A las 5:5, 7:48, 8:43, (4), 10:30, (11) 11:30, (6), 12:49, 17 y 18:19 (7).

Llegadas a Palma: A las 7:00, 8:58, 9:25, 11:30, 12:30, 14:3, 18:10 y 19:12.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 8:25 (8) 14:15 (10), 18:15 (3).

Llegadas a Felanitx: A las 10:31 16:18, 20:22.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: A las 6:45, 11:30, (11), 11:50 (6) y 17:15 (7).

Llegadas a Palma: A las 8:58, 14:3 y 19:12.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: A las 8:25 (8) 14:45 (9) y 18:15 (3).

Llegadas a La Puebla: A las 10:18, 16:26 y 20:27.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: A las 7:00 11:50 y 17:15 (7).

Llegadas a Palma: A las 8:58, 14:3, 19:12.

DE PALMA A SANTANYI Salidas de Palma: A las 7:55, 14:40, 18:25 (12).

Llegadas a Santanyí: A las 10:00 16:12, y 20:33.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyí: A las 6:40, 12:10 y 17:20.

Llegadas a Palma: A las 8:50—14:25 y 19:13.

NOTAS

(1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxi, Consell, Lliceta, ni Empalme.

(2) Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.

(4)—No tiene parada en el Empalme, Lliceta, Consell, Marratxi en Pont d'Inca.

(5)—Solo circula los lunes y jueves y no tiene parada en Marratxi ni Pont d'Inca.

(6)—Solo circula los Domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(7) No tiene parada en Marratxi ni Pont d'Inca.

(8)—No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxi.

(9)—Solo circula los lunes y jueves.

(12)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20:10.

SERVICIOS COMBINADOS

Los viajeros para Pórtol y la Cabaneta se apean en la estación de Marratxi.

Los de Campanet, Selva, Búscas Camari, Mancor, Alcudia, Monasterio de Lluch, Pollensa, y su Puerto en Inca.

Los de Costitx en El Empalme. Los de María en Sineu.

Los de Santa Margarita en Muro. Los de Sancellas en Santa Eugenia.

Los de Cala Ratjada y Cuevas de la Hermita (Artá) en la estación de Artá.

Los de Porte Cristo y Cuevas Drach y Hams, en Manacor. Los del Puig de San Salvador en Felanitx.

CENTRO DE ANUNCIOS

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc.

en los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

